

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS Y ASOCIADOS.
ACTA N° 005

FECHA: 03 – Marzo – 2019

HORA: 08.00 A.M.

LUGAR: Vereda Godó – Municipio de Dabeiba. Sede de COOMUFUPAZ.

Habiendo sido convocada por la misma Asamblea General, en reunión extraordinaria realizada el día 15 de diciembre del año 2018, convocatoria conocida por todas las personas asociadas desde el mismo día (con más setenta y siete (77) de anticipación en relación con la fecha de realización de la asamblea, pero que fue de nuevo comunicada por medio de cartelera en la sede de la Cooperativa y mensajes telefónicos y escritos, por parte de la Secretaría del Consejo de Administración, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa COOMUFUPAZ, para el cumplimiento de las funciones regulares que le corresponden por ley y de acuerdo con los estatutos de la Cooperativa. Fueron convocadas veinte (20) personas asociadas hábiles, de las cuales asisten la totalidad, las mismas veinte (20), lo que significa una asistencia del ciento por ciento de las personas convocadas.

ORDEN DEL DÍA.

1. Instalación y saludo, a cargo de la Presidenta del Consejo de Administración, Jesica Paola Naranjo.
2. Verificación de asistencia y quórum, a cargo de la Junta de Vigilancia.
3. Lectura de propuesta de orden del día.
4. Elección de mesa directiva para la Asamblea: Presidencia y Secretaría.
5. Lectura y revisión de conclusiones y compromisos de la Asamblea anterior.
6. Lectura de comunicado de la Junta Directiva de la Corporación CIER.
7. Informe de gestión del Consejo de Administración.
8. Informe de Gerencia.
9. Informe Financiero: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL y Evolución de negocios entre el cierre del ejercicio y la fecha.
10. Discusión y aprobación de informes.
11. Informe de la Junta de Vigilancia.
12. Elecciones para Consejo de Administración.
13. Elección de Junta de Vigilancia.
14. Designación de Representante Legal.
15. Propuestas.
16. Receso para elaborar, presentar y aprobar el acta.
17. Clausura.

DESARROLLO:

1. La Presidenta del Consejo de Administración, saluda, instala la Asamblea y recuerda los objetivos fundamentales de la reunión de la Asamblea General Ordinaria: Socializar con todas las personas asociadas de la Cooperativa Multiactiva Futuros de Paz, el informe de gestión del Consejo de Administración, informe de Gerencia, informe financiero y de la Junta de Vigilancia, sobre las distintas actividades que se han desarrollado. Además, evaluar la situación y los resultados del funcionamiento del Consejo de Administración, revocar, elegir, reelegir a sus integrantes y a los de la Junta de Vigilancia.
2. La Junta de Vigilancia, con base en la lista preparada por la Presidencia del Consejo de Administración y la Gerencia, hace la verificación de las personas asociadas hábiles e inhábiles. Anuncia que a la hora de inicio de la reunión de Asamblea General Ordinaria, se encuentran presentes las veinte (20) personas convocadas, asociadas hábiles de la Cooperativa. Con esta asistencia hay quórum legal y estatutario para deliberar y tomar decisiones.

3. La Presidenta del Consejo de Administración da lectura al orden del día propuesto en la convocatoria. Lo somete a la consideración de las personas asociadas asistentes. Es aprobado por unanimidad, con los veinte (20) votos positivos. No hay votos en contra, nulos ni en blanco.
4. Elección de Mesa Directiva para la Asamblea: Presidencia y Secretaría. Se proponen y eligen por unanimidad, para la PRESIDENCIA, la Asociada Ana Cecilia Benítez y como Secretario el Asociado Wilmar de Jesús Cartagena. Aceptan y asumen el cargo, a partir del momento de su elección.
5. Lectura y revisión de compromisos de la Asamblea anterior: Wilmar Cartagena, informa sobre el tema de la tierra, la relación con la SAE, con la ANI, con el titular que aún aparece registrado. Enviaron carta aprobada por las personas asociadas de la Cooperativa a la ANI y a la SAE. Se radicó la carta en Bogotá, sin que se haya obtenido respuesta alguna. La persona delegada ante la SAE informó el mes pasado que la SAE no ha tomado posesión de la tierra porque la persona que aparece como titular (en la escritura), luego de firmar los documentos con la SAE y a sabiendas de que esta entidad iba a firmar contrato de arrendamiento con la Cooperativa, la hipotecó (por un crédito, al parecer), sin que se sepa con quién o con cual entidad financiera. Hay que considerar esto como un engaño, tanto a la SAE, como a la Cooperativa. La entidad del Estado (SAE) no puede recibir la tierra en esa condición. Se hace necesaria la actuación jurídica.
6. LECTURA DE COMUNICADO DE LA CORPORACIÓN CIER: En este punto, en vista de los compromisos con el proceso de formación o educación formal, que es una de las bases para la continuidad de muchos componentes de la implementación del ACUERDO y de los procesos de reincorporación integral, se manifiestan los compromisos e inquietudes de la Corporación CIER, en comunicado que lee Sebastián, sobre los mejores deseos para la asamblea por su importancia, el compromiso del acompañamiento técnico y el educativo, pero la demora en que se tomen algunas decisiones sobre el presupuesto desde PASO COLOMBIA, para poder continuar las actividades de la Unión Temporal TERRITORIOS VIVOS, en vista de que el ahorro que había ya se ha invertido. De la lectura del comunicado, surgen preocupaciones y queda incógnita por si continúan el apoyo y el acompañamiento. Toca –dice Sebastián- que la Cooperativa le esté preguntando a la alianza. Preocupa porque sabemos que por parte del estado no hemos recibido apoyo y que en gran parte nuestro avance ha dependido de nuestras iniciativas y del acompañamiento de la alianza, lo que queremos es que las cosas continúen.
7. Informe de gestión del Consejo de administración de COOMUFUPAZ: **Descripción:** La asamblea ordinaria anual de COOMUFUPAZ fue convocada por medio de imagen socializada en el grupo de whatsapp donde están incluidos los y las asociadas a partir del día 13 de febrero de 2019. La Cooperativa Multiactiva Futuros de Paz la compone un colectivo de hombres y mujeres ex combatientes de las FARC – EP, en proceso de reincorporación, quienes hicimos el procesos de dejación de armas en el Espacio Territorial De Capacitación y Reincorporación y familiares que decidimos organizarnos asociativamente en la apuesta a una reincorporación económica real y efectiva. Desde un inicio hemos puesto todo el empeño en sacar adelante esta propuesta organizativa, la cual se ha convertido en nuestra razón de diario vivir. Como es de conocimiento de todas y todos, las iniciativas productivas con las que contamos son a partir de esfuerzos propios, con un aporte económico que contribuimos voluntariamente para impulsar emprendimientos productivos que hemos venido desarrollando, en un inicio empíricamente, sin conocimientos técnicos productivos, pero siempre con la moral revolucionaria de poder sacar adelante nuestros propósitos productivos, encaminados a aportar a la construcción de la paz desde la reincorporación económica de hombres y mujeres que día a día trabajamos colectiva y asociativamente.

En la reunión del Consejo de Administración, en la pasada reunión del día 01 de marzo de 2019, pudo revisar y analizar los diferentes informes y –con la Junta de Vigilancia- la revisión de las listas de asociados hábiles e inhábiles. Estos listados se entregaron a la Junta de Vigilancia para su revisión, para que fueran publicados e informar a las personas asociadas inhábiles, de su condición y con el fin de que pudieran presentar sus reclamaciones.

Se realizaron las reuniones ordinarias y mensuales normales, algunas extraordinarias para tomar decisiones importantes, entre ellas las relacionadas con proyectos productivos y la realización de la Asamblea General extraordinaria del 15 de diciembre de 2018, debido al anuncio de renuncia de la Gerencia y por el retiro de algunas personas asociadas. El Consejo de Administración ha velado por el cumplimiento de los estatutos, de las obligaciones asociativas y económicas de las personas asociadas, a las cuales ha mantenido informadas de manera frecuente sobre la situación y la evolución de los negocios, con reuniones de información que se realizan cada mes y a veces con una mayor frecuencia.

Se concluye y propone a todas las personas asociadas y asistentes, que debemos hacer un análisis del seguimiento de todas y todos a la Cooperativa, COOMUFUPAZ, para visibilizarnos y proyectarnos como colectivo organizado.

Acompañamiento y asesoría técnica: La alianza entre la Fundación Paso Colombia, con las Corporaciones CIER, CEIBA y CEAM, ha sido de vital importancia en el proceso técnico productivo y formativo, además de ser un aliado estratégico que nos comparte acompañamiento y capacitación en distintos procesos, nos ha ayudado a visibilizarnos e impulsado en espacios de intercambios de experiencias como se hizo en el recorrido al Valle del Cauca donde pudimos además de conocer otros procesos, adquirir nuevos conocimientos para el fortalecimiento productivo de nuestra cooperativa.

De igual manera hemos contado con el acompañamiento y asesoría de CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA, de CONFECOOP, Universidad de Antioquia, ANZORC, entidades que nos han asesorado en temas tan esenciales como el funcionamiento y roles del Consejo de Administración, reglamento interno de funcionamiento de este organismo, elaboración de actas, formatos de ingreso y retiro de asociados, elaboración de proyectos y acompañamiento en trámites ante la DIAN y Cámara y Comercio.

Actividades Realizadas: Se gestionó con la Cooperativa Financiera CONFIAR un proyecto para el fortalecimiento productivo que contó con un recursos de 30.000.000 de pesos los cuales se invirtieron en la construcción, adecuación y dotación del cuarto de desviscerado de peces, de la siguiente manera:

Se hizo la cotización del cuarto de desviscerado de peces para Confiar. \$10.950.000 destinado para equipos incluido transporte, los cuales fueron administrados por la Alianza (Paso Colombia, CIER, CEIBA y CEAM). \$ 1.000.000 para asesorías sanitarias. \$ 8.050.000 pesos para compra de materiales de construcción. \$ 10.000.000 de pesos, para aportar en jornales a las personas que se encuentran estables realizando el trabajo productivo de COOMUFUPAZ, en reunión con el comité de trabajo, Junta de Vigilancia y Consejo de Administración se acuerda destinar la suma de SIETE MILLONES de pesos de éste recurso para una segunda producción de las peceras 1 y 2. Ya que se presentaron pérdidas en la primera producción por desconocimiento del procedimiento productivo. Y el resto se distribuye de manera igualitaria entre las personas que están trabajando. La Alianza Paso Colombia, CIER, CEIBA y CEAM), nos prestó la capacitación técnica sobre el proceso de desviscerado,

Se hicieron dos contratos para hacer mejoramiento en infraestructura al negocio, se nombró una persona encargada de administrar, se acuerda que el pago se distribuya dividiendo ganancias, se saca lo que se invierte, se hace inventario y se divide las ganancias. Se hace un negocio para la compra de: 1 mesa de billar en 3'000.000.oo. 1 sonido en \$ 2.000 000.oo. Mesas, sillas y una luz de baile en 780.000.oo. Se hace el acuerdo de que se cancele el sonido; las sillas mesas y luces para la próxima reunión de Consejo de Administración. Y la mesa de billar en tres cuotas, una cada seis (6) meses.

Se construyó el Plan de Trabajo Anual de COOMUFUPAZ, enfocados en 5 Componentes Estratégicos: (1). Gestión. (2). Producción y Comercialización. (3). Capacitación y formación. (4). Administración. (5). Interlocución y relacionamiento.

Con FEDECACAO y la alianza (Paso Colombia, CIER, CEIBA y CEAM) se hizo la capacitación sobre injertación de cacao.

8. Se presenta informe sobre gestión de actividades hechas por el gerente de COOMUFUPAZ. Además de lo informado por el Consejo de Administración y la que se revelará en la presentación de los balances, la Gerencia informa sobre (1). Actividades de representación, en temas de alianzas para la comercialización y con varias organizaciones vecinas, como AGRODABEIBA, Juntas de Acción Comunal y otras, para analizar la propuesta de CORPOURABÁ sobre el Cañón de la Llorona y la búsqueda de la declaratoria como zona protegida... (2). Las relaciones con la ANI, varias reuniones que han incluido personal del Consorcio Autopistas de Urabá y la CHEC (empresa constructora). Frente a las afectaciones, varias solicitudes de la Cooperativa, los análisis de daños y perjuicios para las compensaciones y no encontrar soluciones de ninguna clase. Se ha contado con el apoyo de CIER (Miryam Jiménez, Guillermo Yepes, Sebastián Cadavid), de Paso Colombia y de CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA. La situación ha llegado al punto de que desde la Cooperativa, se toma la decisión de esperar el apoyo de los abogados de la Universidad de Antioquia, para volver a realizar reuniones con la ANI.
9. Informe Financiero: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL. Se presentan los balances y estados financieros, preparados por el equipo de contabilidad de la alianza entre las Corporaciones CEIBA, CIER, RED COMÚN y MANADA LIBRE. Se realizan las explicaciones, con las lecturas de las políticas contables y las notas explicativas a los estados financieros individuales para el cierre del ejercicio 2018. Además del desarrollo normal de la piscicultura y del cultivo de cacao, no se han presentado nuevos negocios ni cambios en las cifras del balance a 31 de diciembre y hasta la fecha de realización de esta asamblea. En caja al día 03 de marzo de 2019 hay la suma de \$ 2.547.000. que es la misma al cierre del ejercicio 2018. Se liquidó con la tienda y queda de ganancia de la misma \$ 994.000.00 que se reinvierten en el mismo negocio. No se presenta proyecto de distribución de excedentes, que no los hubo.
10. LOS INFORMES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA Y QUE FORMAN PARTE DE ELLA, fueron sometidos a la consideración de las personas asistentes a la Asamblea y aprobados por unanimidad. Con los veinte (20) votos positivos. No hay votos nulos, en blanco ni en contra.
11. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA: Como organismo de control social, la Junta de Vigilancia ha conocido los procesos de reuniones y toma de decisiones del Consejo de Administración y la Gerencia, informa que en todo momento se ha mantenida informada a la base social de la Cooperativa de lo acontecido en ella, se han respetado sus derechos y a pocas personas asociadas se ha debido llamar la atención sobre sus deberes y obligaciones. Las personas que se han retirado de manera voluntaria, han recibido información sobre sus aportes sociales y derechos económicos y se encuentran en curso las comunicaciones y trámites para las respectivas devoluciones. Se recibió de manera oportuna el listado de personas asociadas hábiles e inhábiles. Verificado el mismo, se publicó sin que hubiera reclamaciones.
12. ELECCIONES PARA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: DE acuerdo con lo establecido en el estatuto, el Consejo de Administración está conformado por tres (3) integrantes principales y tres (3) suplentes. Se realiza la evaluación del papel que ha cumplido el Consejo de Administración, se encuentra que los tres

principales que han actuado, han cumplido con sus funciones a cabalidad. Se propone a la Asamblea que se presenten candidatos para la elección por el vencimiento del período estatutario. Se propone la reelección por otro período y llenar la vacante de un suplente (Carlos Ferney Torres David), que ha presentado renuncia voluntaria a la Cooperativa. La asociadas Doris Higueta Tuberquia, dice que no acepta la reelección. Entonces, se reelegirán dos principales y dos suplentes y se elegirán un principal y un suplente para reemplazar las dos vacantes. La plancha, sometida a consideración de los asistentes y votada de manera positiva con veinte (20) votos a favor, ningún voto en contra; no hay votos nulos ni abstenciones, es la que sigue como conformación del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

PRINCIPALES:

REELEGIDA: Jesica Paola Naranjo. C.C. N° 1.007.351.177

REELEGIDO: Wilmar de Jesús Cartagena. C.C. N° 1.040.804.120

ELEGIDA (Nueva Integrante): María Elda Ramírez C.C. N° 43.530.223

SUPLENTES:

REELEGIDO: ALDEMAR PÉREZ HOYOS. C.C. N° 71.265.401

RICARDO ANTONIO HIGUITA TUBERQUIA. C.C. N° 98.681.983

ELEGIDO (Nuevo integrante): RAFAEL ZAPATA. C.C. 3.425.300

13. ELECCIÓN DE JUNTA DE VIGILANCIA: La Asamblea acuerda por unanimidad elegir los tres cargos principales y dejar vacantes las suplencias, hasta próxima asamblea que se convoque para llenarlas, cuando la Cooperativa cuente con más asociados. Se propone una plancha única que es votada de manera positiva, por unanimidad, quedando la Junta de Vigilancia de la siguiente manera:

Ángela María Oquendo C.C. N° 39.306.821

Sebastián Andrés Hoyos C.C. N° 1.002.066.266

Leidy Johana Hidalgo C.C. N° 1.038.820.627

14. Sabiendo que es función del Consejo de Administración la designación del Gerente y representante legal, ante la renuncia presentada por el actual desde el día 15 de diciembre de 2018, la Presidenta del Consejo de Administración pone en consideración de todas las personas asistentes el nombre que han seleccionado para el cargo y solicita a la asamblea su ratificación. Es designado como Gerente Representante Legal el Señor UBER YAIR HIDALGO (C.C. N° 8.419.033, EXPEDIDA EN DABEIBA EL 31 DE JULIO DE 1996), quien manifiesta la aceptación del cargo.

15. PROPUESTAS: La primera propuesta es presentada por el Consejo de Administración y tiene que ver con la ACTUALIZACIÓN DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, trámite que debe realizarse en la página electrónica de la DIAN hasta el día 25 de Marzo de 2019. En vista de los propósitos con los que se organizó la Cooperativa, como entidad sin ánimo de lucro de naturaleza cooperativa y para apoyar la construcción de una paz estable y duradera en cumplimiento del acuerdo de paz, para la reincorporación económica integral y el desarrollo de los proyectos productivos de las personas asociadas y sus familias, se propone a la Asamblea General autorizar al Consejo de Administración y a la Gerencia para que, con el apoyo de la asesoría contable, actualicen la información que permite a la Cooperativa COOMUFUPAZ, ante las autoridades competentes, continuar teniendo el tratamiento en el RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.

Se propone solicitar a PASO COLOMBIA y el apoyo de CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA, para agilizar los trámites y la visita de los abogados para los temas referidos a la ANI, las afectaciones y

COOPERATIVA MULTIACTIVA FUTUROS DE PAZ -COOMUFUPAZ-
NIT: 901149687-9

compensaciones por la construcción de la vía y las claridades que se deben hacer sobre el título de la tierra y el contrato de arrendamiento firmado con la SAE. Aprobada por unanimidad.

Wilmar Cartagena propone que la deuda que tiene la Cooperativa con él se cruce con los pagos que debe hacer de jornales mensuales, abonándole \$ 120.000.00 mensuales, hasta la cancelación de los tres millones de pesos. Aprobada por unanimidad.

Rafael Zapata, propone que él pueda hacer uso de las aguas servidas de los estanques de peces, darle el tratamiento adecuado y reutilizarla en un nuevo estanque, regresándola luego al tratamiento y al reuso en abonos y otros beneficios para los cultivos, evitando que se viertan en el río. Aprobada por unanimidad.

Capacitar a las personas encargadas de alimentar a los peces, sobre las dosis, tiempos y demás. Aprobada por unanimidad.

Sobre la continuidad de los estanques en Tascón y las dificultades para su cuidado, Wilmar Cartagena propone que él se encarga del cuidado durante el tiempo que falta; la Cooperativa pone el alimento y saca los peces cuando estén para la venta o el consumo. Aprobada por unanimidad.

Se propone y aprueba la devolución, durante la semana siguiente a esta asamblea, de los aportes sociales de cinco (5) de las personas asociadas. Se entrega la lista con los respectivos comprobantes y el dinero, ya que las cinco personas, se encuentran en el Espacio Territorial en Llanogrande. Se encarga esta tarea a la Presidenta del Consejo de Administración. Aprobada por unanimidad.

16. Receso para terminar la elaboración del acta y someterla a la aprobación de la misma asamblea. Terminado el receso se da lectura al acta, se somete a consideración de los asistentes y es aprobada por unanimidad, con veinte (20) votos a favor. No hay votos en contra, nulos ni en blanco.
17. CLAUSURA. Siendo las 2.30 P.M. del mismo día de iniciación de la Asamblea, agotado el orden del día y cumplidos los objetivos de la misma, se clausura la Asamblea. Como constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Dabeiba, Vereda Godó a los 03 días del mes de marzo del año 2019.

Ana Cecilia Benítez
ANA CECILIA BENÍTEZ ORREGO
C.C. N° 21.527.149
PRESIDENTA ASAMBLEA

Wilmar Cartagena D.
WILMAR DE JESÚS CARTAGENA
C.C. N° 1.040.804.120
SECRETARIO ASAMBLEA

LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL Y SE AUTORIZA SU REGISTRO.

Ana Cecilia Benítez
ANA CECILIA BENÍTEZ ORREGO
C.C. N° 21.527.149
PRESIDENTA ASAMBLEA

Wilmar Cartagena D.
WILMAR DE JESÚS CARTAGENA
C.C. N° 1.040.804.120
SECRETARIO ASAMBLEA